



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

15273 Anuncio de la decisión de no someter a Evaluación Ambiental el proyecto de "Plan Parcial UZS-AE14, en Las Torres de Cotillas", a solicitud del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, (C.I.F.: P-3003800D), con n.º de expediente 10/12 AU/EIA.

El Director General de Medio Ambiente ha adoptado, con fecha 1 de octubre de 2012, la decisión de no someter a Evaluación Ambiental el proyecto de Plan Parcial UZS-AE 14 en Las Torres de Cotillas.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 85 de la Ley regional 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 1 de octubre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.